



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 006-2023-MDA/OEC**

**"SERVICIO DE ALQUILER PARA EL DEPOSITO MUNICIPAL DE VEHICULOS MAYORES Y MENORES III-
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE – LIMA- LIMA"**

Siendo el día 22 de noviembre de 2023, yo JOSE LUIS LOYOLA FLORES, Subgerente de Abastecimiento, en calidad de Órgano Encargado de las Contrataciones, dispongo realizar la apertura de la oferta presentada para la Contratación Directa N° 006-2023-MDA/OEC - "SERVICIO DE ALQUILER PARA EL DEPOSITO MUNICIPAL DE VEHICULOS MAYORES Y MENORES III- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE – LIMA- LIMA", con la finalidad de realizar la revisión y evaluación de la oferta y el otorgamiento de la Buena Pro.

RECEPCIÓN DE LA OFERTA

Se recibió la oferta del siguiente postor:

ITEM	DESCRIPCIÓN	POSTOR	RUC	VALOR
1	"SERVICIO DE ALQUILER PARA EL DEPOSITO MUNICIPAL DE VEHICULOS MAYORES Y MENORES III- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE – LIMA- LIMA"	COMPAÑÍA INMOBILIARIA & CONSTRUCTORA ACOSAC S.A.C.	20514830143	s/ 340,902.00

En mérito a la invitación efectuada, conforme a lo establecido en las Bases de la Contratación Directa N° 006-2023-MDA/OEC y la Resolución de Alcaldía N° 0546 de fecha 12 de julio de 2023 que aprobó la contratación del "SERVICIO DE ALQUILER PARA EL DEPOSITO MUNICIPAL DE VEHICULOS MAYORES Y MENORES III- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE – LIMA- LIMA".

APERTURA DE LA OFERTA

Se procedió a realizar la apertura y la evaluación de la oferta presentada por el postor: COMPAÑÍA INMOBILIARIA & CONSTRUCTORA ACOSAC S.A.C., verificándose que esta contiene lo solicitado en el numeral 2.4 de las Bases de la Contratación Directa N° 006-2023-MDA/OEC, la misma que cumple con acreditar los documentos exigidos, obteniéndose el siguiente resultado:



DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	CONDICIÓN (CUMPLE/NO CUMPLE)
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N°1)	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N°3)	CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N°4)	CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	NO APLICA
g) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N°6.	CUMPLE

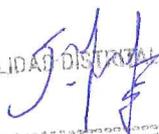


h) Declaración Jurada sobre información adicional del inmueble (Anexo N° 7)	CUMPLE
i) Declaración jurada de ofrecer un inmueble con disponibilidad inmediata y de no tener adeudo por concepto de impuesto predial, ni arbitrios municipales hasta el mes o periodo en el que se presentan los documentos (Anexo N° 8).	CUMPLE
j) Partida Registral que acredite la propiedad del inmueble ante los Registros Públicos a nombre del propietario.	CUMPLE
k) Copia literal del Registro de Inscripción de predios emitido por la SUNARP.	CUMPLE
l) Copia simple de los recibos de energía eléctrica agua potable, debidamente cancelados para el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
CUMPLE CON LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA	SI CUMPLE

Por lo tanto, considerando lo señalado precedentemente, se otorga la Buena Pro de la Contratación Directa N° 006-2023-MDA/OEC, a la oferta presentada al siguiente postor:

ITEM	DESCRIPCIÓN	POSTOR	RUC	ESTADO	MONTO ADJUDICADO	RESULTADO
1	"SERVICIO DE ALQUILER PARA EL DEPOSITO MUNICIPAL DE VEHICULOS MAYORES Y MENORES III- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - LIMA- LIMA"	COMPAÑIA INMOBILIARIA & CONSTRUCTORA ACOSAC S.A.C.	20514830143	ADMITIDO	S/ 340,902.00	ADJUDICADO

Se concluye el presente Acto, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad luego de ser leída y aprobada, consintiéndose la buena pro en este mismo acto.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

 Jorge L. Loyola Flores
 SUBGERENTE DE ABASTECIMIENTO